



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2011

RES. H. N° 707-11

Exptes. N° 20.204/11

VISTO:

Las Res. N° 174-SRT-11, por la cual se designa al Prof. Maximiliano Javier Paesani, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

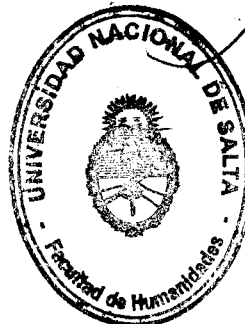
(En su sesión del 14 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 174-SRT-11, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa al Prof. Maximiliano Javier Paesani, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en dicha Sede Regional y se aprueba el programa correspondiente.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio, a los interesados, Coordinación de la Carrera y demás dependencias.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa